



POLÍTICA DE CALIDAD / MEDIO AMBIENTE / SEGURIDAD ALIMENTARIA FOOD&FEED / SEGURIDAD Y SALUD/ SEGURIDAD VIAL

TRANSPORTES FRANPAMA S.L. está comprometida con la Calidad, el **Medio Ambiente**, la Seguridad Alimentaria tanto animal (Feed) y humana (Food), la Seguridad y Salud Personal, Protección, BBS (conducta de seguridad), no Discriminación y Responsabilidad Social Corporativa (RSC), con la prestación de sus servicios, la satisfacción del Cliente y prevención de la contaminación, como una decisión estratégica de la que depende su imagen, su éxito y su posición en el mercado y la seguridad vial (SV)

La dirección de **TRANSPORTES FRANPAMA S.L.**, se compromete mediante el establecimiento de esta política, al cumplimiento de tres principios fundamentales:

- I. Cumplir con los requisitos de los clientes, los requisitos aplicables a los productos objeto de nuestra actividad, los requisitos legales aplicables a los aspectos ambientales generados por nuestra actividad, y cualquier otro requisito que desde la Dirección considere suscribir.
- II. Mejorar de manera continuada la eficacia del Sistema Integrado de Gestión dentro de los contextos de la organización.
- III. Excelencia profesional y compromiso corporativo para con nuestra empresa.

Para asegurar el cumplimiento de estos tres Principios, la Dirección establece:

- Nuestra orientación al cliente, nos obliga a satisfacer los requisitos, expectativas y necesidades actuales y futuras del personal y proveedores.
- El cumplimiento de la legislación y reglamentación vigente aplicable en materia de transporte, la protección (incluyendo la protección TIC-Tecnologías de la información), seguridad alimentaria humana y animal, del medioambiente, responsabilidad corporativa (RSC) y calidad del servicio entendiéndolos como un conjunto de mínimos a cumplir y aspirando a un mayor grado de protección ambiental. También nos comprometemos a satisfacer otros requisitos adquiridos por la organización de forma voluntaria.
- Formar, motivar e implicar al Personal de la Empresa, especialmente en la seguridad personal y alimentaria tanto animal como humana, concienciación con el medio ambiente, responsabilidad social corporativa y seguridad vial.
- El fomento de la formación y la sensibilización de todos los empleados, encaminada a su concienciación y responsabilidad en materia de calidad, satisfacción y atención al cliente, protección del medio ambiente y minimización de los riesgos que crea la actividad en cada uno de sus puestos de trabajo y la seguridad vial.
- Debemos liderar el cambio, ofreciendo a nuestro personal la posibilidad de implicarse en la consecución de los objetivos de calidad, medioambiente (coherente con la naturaleza y los impactos medioambientales que causan nuestras actividades), protección, seguridad y salud personal y responsabilidad social corporativa (RSC), como metas para progresar en la adecuación y mejora. Dichos objetivos se fijarán teniendo en cuenta la gestión más ecológica y el uso moderado de la energía y los recursos naturales y se revisarán, como mínimo, una vez al año mediante una Revisión por la Dirección.
- Enfocar la toma de decisiones para la mejora, en el análisis de los datos y en la toma de acciones correctivas y preventivas. Dedicando especial atención a la detección, comunicación y corrección de errores y No Conformidades, evaluando su alcance.
- Compromiso con el seguimiento y la mejora de todas aquellas informaciones reportadas y tratadas como No Conformidades tanto de cliente, proveedor como internas. Dando respuesta y analizando todos aquellos aspectos derivados de este procedimiento.
- Fomentar la innovación en nuestros procesos, el uso de nuevas tecnologías (Mejores Técnicas Disponibles) y el uso de buenas prácticas, con el fin de mejorar nuestros servicios, y minimizar los impactos ambientales.
- Considerar los requisitos de capacidad tecnológica y los requisitos ambientales, como requisitos para la evaluación y selección de proveedores.
- Informar y colaborar con las Autoridades públicas en situaciones de crisis y emergencia, y manifestar nuestra disposición permanente a colaborar con ellas.
- Incluir consideraciones ambientales en nuestras decisiones de compra.
- Reducir sistemáticamente los residuos, reutilizándolos internamente cuando sea posible, o gestionándolos de forma externa para reciclarlos en otros casos. Evitar que las pequeñas partículas sólidas lleguen al medio ambiente.
- Tomar las medidas para minimizar los impactos medioambientales relacionados con el consumo de combustible, emisiones de gases y CO2 a la atmósfera y emisión de ruidos.
- Utilizar de manera eficiente los recursos naturales, las materias primas y la energía.



Fecha: 01 de octubre del 2025 Rev. 09

- Actuar según los requisitos y especificaciones GMP+ en seguridad alimentaria Feed. Garantizar la Seguridad Alimentaria de los productos alimentarios para animales que transportamos contribuyendo a consolidar la confianza del cliente hacia nuestro servicio.
- La prevención y la salud de nuestros empleados, en lugar preferente de la corrección, y reducción de los impactos medioambientales de nuestras actividades y servicios, mediante la dotación a la Organización de los recursos humanos, de infraestructura y de un adecuado ambiente de trabajo, para asegurar la mejora de la Calidad del servicio y la disminución de los impactos medioambientales.
- Se promoverá la participación de todos los trabajadores en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, por ser ellos los que conocen con mayor profundidad los pormenores de las tareas que realizan, y por lo tanto son los más indicados para aportar ideas sobre la manera más segura de llevarlas a cabo. A su vez todos los empleados tienen el deber y la responsabilidad de actuar protegiendo la salud y la seguridad, el medio ambiente y la calidad del servicio, siempre dentro de sus posibilidades.
- Fomentar la implantación de un programa BBS dentro de la compañía, el Comportamiento basado en la Seguridad, reduciendo la exposición de los trabajadores a situaciones de riesgo a través de la observación, formación personalizada, comunicación y feedback.
- El compromiso de implantar, mantener al día, comunicar al personal de la Organización y tener a disposición de todo el público, que tenga interés, la Política Integrada.
- El compromiso de la compañía para mantener un alto nivel de Protección en sus instalaciones, protegiendo las personas e intentando que no se cometan robos ni transmisiones de información o actividades inapropiadas previniendo, en lo posible, el riesgo de atentados o robos.
- En su permanente compromiso de proteger la seguridad y salud de su personal, de sus clientes y el medio ambiente, tiene implantada una política de control del consumo de alcohol y drogas ilícitas, de manera tal que se mantenga la competitividad del servicio y la calidad del mismo, en un ambiente de valores éticos, integridad y confiabilidad.
- Reconoce y acepta que el consumo de alcohol y drogas por parte de sus empleados y proveedores puede afectar a la capacidad de las personas de llevar a cabo sus responsabilidades en perfectas condiciones físicas y mentales y que por lo tanto puede afectar a la seguridad de sus operaciones.
- El consumo de drogas legales, así como el consumo, posesión, distribución o venta de drogas ilegales queda prohibido en las instalaciones de TRANSPORTES FRANPAMA S.L., así como durante la realización de las operaciones propias del transporte. El incumplimiento de esta prohibición puede conllevar la rescisión de los contratos laborales establecidos con sus empleados, así como la cancelación de toda relación profesional con sus proveedores en exclusiva. Adicionalmente se informa que pueden llevarse a cabo acciones disciplinarias.
- Todo ello afecta por igual al resto de proveedores. En caso de que se detecte durante las operaciones propias de TRANSPORTES FRANPAMA S.L., algún proveedor que viole alguno de los aspectos arriba especificados, quedará cancelada cualquier posible relación futura e inmediata.
- La compañía asegura que no existe trabajo forzado, esclavo o involuntario.
- El compromiso de la compañía a conseguir “cero pérdidas de granza” sea una prioridad. Para ello nos adherimos al programa **Operation Clean Sweep**. La compañía realiza las mejoras necesarias en las instalaciones y en los equipos que proceda, además de sensibilizar a los empleados creando un sentido de responsabilidad.

Esta Política ha de ser entendida y asumida por todo el personal de la organización y por nuestros colaboradores. Además, estará a disposición de cualquier persona que muestre interés en ella.

La Dirección se compromete a velar por su aplicación y a revisar periódicamente su contenido, adaptándolo a la naturaleza de nuestros servicios de transporte en los sectores alimentarios Food & Feed y el sector Cerámico, de las actividades y de sus impactos medioambientales, de la seguridad y salud para nuestros trabajadores, la seguridad vial, así como a la estrategia general de la organización.

